

**PRIMERA SESION DE LA COMISION DE
PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA CORONA 2018 - 2021**

En el municipio de Villa Corona, Jalisco siendo las 9:24 horas del día 02 de agosto del 2019, reunidos en las instalaciones del H. Ayuntamiento ubicadas en la calle Venustiano Carranza No. 24 de esta municipalidad se celebra la Primera Sesión de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable del H. Ayuntamiento del Municipio de Villa Corona, Jalisco, administración 2018-2021, convocada bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 
1. Bienvenida
 2. Lista de Asistencia.
 3. Declaración de Quorum.
 4. Lectura y aprobación del orden del día.
 5. Presentación de Propuestas del Plan de Desarrollo Urbano Sustentable
 6. Nomenclatura de calles
 7. Asuntos generales.
 8. Clausura de la sesión.



PUNTO UNO: Bienvenida

PUNTO DOS: Lista de asistencia

Presidente	Lic. Luis René Ruelas Ortega
Regidor	Lic. Francisco Castillo Medina
Regidora	Lic. Livier Noemí Robles García

PUNTO TRES: Declaración de Quorum

Una vez que se verificó la existencia de quórum legal para sesionar, se declara abierta la Primera Sesión de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable de este H. Ayuntamiento Municipal de Villa Corona Jalisco 2018-2021.

PUNTO CUATRO: Lectura y aprobación del orden del día.



Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730
Tels. 01 (387) 77 80515 / 01 (387) 77 80222
www.villacorona.gob.mx



PUNTO CINCO: Presentación de propuestas del Plan de Desarrollo Urbano Sustentable

- Se analizarán cada una de las cotizaciones presentadas para seleccionar la más adecuada a las necesidades del municipio.

PUNTO SEIS: Nomenclatura de calles

- Buscar más cotizaciones sobre placas para la nomenclatura de las calles.
- Realizar un censo para detectar calles que carezcan de nombre.

PUNTO SIETE: Asuntos Generales

PUNTO OCHO: Clausura de la sesión

En virtud de que no existen más asuntos a tratar, se agradece la presencia del Presidente y los CC Regidores que integran la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable de este H. Ayuntamiento Municipal de Villa Corona, se declaran válidos los acuerdos que en la presente se tomaron.

Agotados todos los puntos del Orden del Día se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria siendo las 10:25 am del día 02 de agosto del presente año.

Constando la presente con dos fojas útiles y firmando la presente Acta al margen y al calce por el Presidente y los CC Regidores que intervinieron y quisieron hacerlo.



Lic. Livier Noemí Robles García
Regidora Presidente de la Comisión



Lic. Luis René Ruelas Ortega
Presidente Colegiado



Lic. Francisco Castillo Medina
Regidor Colegiado

